

Guayaquil, 14 de abril del 2006

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA COMERCIAL  
MADERERA PAILON S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL  
AÑO 2005.**

Señores Accionistas de,

**COMERCIAL MADERERA PAILON S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 442 y 321 y Resolución 90.1.53 de la Ley de Compañía vigente, informo a Uds. que he revisado el Balance General, el Estado de Resultados, libros y soportes de contabilidad, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, expedientillos con lista de asistentes a Junta General de Accionistas de Comercial Maderera Pailon S.A., todo esto al 31 de Diciembre del 2005, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad, generalmente aceptadas, incluyendo los soportes de valores presentados en los Estados Financieros del año 2005. Dentro de esta documentación figura con fecha Diciembre 30 del 2005, la compra - venta por declaratoria de Utilidad Pública del carácter Urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación que hizo la empresa Comercial Maderera Pailon S.A. a favor de la FUNDACION TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL con pacto de Retroventa de un lote de terreno en el TERMINAL Terrestre de Guayaquil, para su ampliación. El lote en mención tiene el código Catastral 64-0048-008-0-0-0-1 y un área de 8.936.67 mts.2 a USD. \$ 68.99 c/u. el valor total de \$ 616.558.73, valor una vez deducido pagos e impuestos se acredito a la cuenta de orden "Prestamos de Accionistas.", por estar esta expropiación dentro de la Ley de Régimen Tributario, Capítulo III Exenciones art. 9 literal 14. Parte de este valor se destinó a la compra de un terreno con un área de 82.500 mts.2. Los señores Accionistas en la Junta General determinaran el destino del saldo de esta venta.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con la colaboración de los administradores y el departamento de Contabilidad de la empresa y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros con resultados positivos de USD. \$ 20.617.00, ante del reparto de las utilidades del 15 % para trabajadores por el ejercicio económico del 2005 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

CDA Auditor Rafael Ceniza A

